



Invitación Consecutivo No.:

BU-19-18

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS		
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple		
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple		
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple		
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Propuesta económica:	Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres simple inversa.	100		
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>		100 PUNTOS	(100) puntos	( ) puntos	( ) puntos

**ANTECEDENTES:** (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El [25] de [Junio] de [2018], se publicó en la pagina web [www.imani.edu.co](http://www.imani.edu.co) la convocatoria BU-19-18 que tiene como objeto contratar el servicio de alojamiento para estudiantes PEAMA beneficiarios del apoyo de alojamiento estudiantil.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [16] de [Julio] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: (Orden de Hermanos Menores Capuchinos)

**CONCLUSIÓN:** La oferta más favorable para la Universidad es la de (Orden de hermanos menores capuchinos), teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: [25] del [07] de [2018]

Responsable Invitación (JHON CHARLES DONATO RONDON)

Firma

Evaluador (ELDA MARÍA ARROYO)

Firma

**Notas:**

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.